



DECRETO EXENTO N° 2648 /

RETIRO A de Agosto de 2018

VISTO:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;
5. Decreto N° 1329 del 02/09/2015 que Nombra Director Titular a Don Rubén Arias Barredo.
6. Ley 16.744 del 27/02/1972, relativa al seguro de accidentes de trabajo, sobre práctica profesional art. N° 3 de la citada Ley.

CONSIDERANDO

Solicitud de práctica profesional de Centro de Formación Técnica Santo Tomas con relación a Don Gonzalo Fuentes Lillo.

DECRETO

1.- **ACEPTASE**, realización de práctica profesional. A partir del 06 de agosto de 2018, hasta el 12 de octubre de 2018 a Don:

Nombre	C.I.	CARRERA
<i>Gonzalo Fuentes Lillo</i>	18.877.548-9	<i>Técnico de Nivel Superior de Prevención de Riesgos</i>

2.- **DESIGNESE**, supervisor Enc. Mantención Ernesto Charnock Cofre.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por orden del Señor Alcalde



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Partes I.M.
- ✓ Carpetas Prácticas/
- ✓ Recursos Humanos